

Data 13 ENE. 2014

EIXIDA 1275/28

RS 21/2014

N^a Ref.: DGFPS/SOCVPP/JM/MNG**ASUNTO: Comunicaciones sobre comercialización /
suministro de medicamentos de la AEMPS**

Por la presente le informamos, que ASTELLAS PHARMA, S.A., titular de autorización de comercialización del medicamento **VASONASE 1 mg/ml solución para perfusión, 5 ampollas de 5 ml (Nº Registro 60975, C.N. 681213)**, que contiene como principio activo NICARDIPINO HIDROCLORURO ha informado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios que tiene problemas de suministro con el citado medicamento. El Servicio de Medicación extranjera de la AEMPS ha confirmado su importación, lo que se comunica a los efectos oportunos.

Valencia, 13 de enero de 2014

EL DIRECTOR GENERAL DE FARMACIA Y PRODUCTOS
SANITARIOS
Fdo.: José Luis Trillo Mata